



Sesión: 13
Fecha: 18-04-2022
Hora: 15:35

Proyecto de Resolución N° 56

Materia:

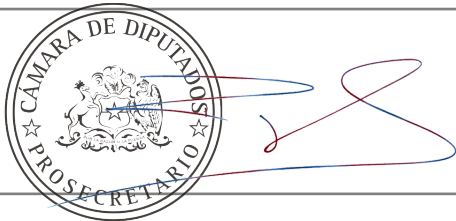
Solicita a S. E. el Presidente de la República que, por intermedio del Ministro de la Vivienda y Urbanismo se aumente el monto del subsidio que se entrega por medio de la Tarjeta Banco de Materiales para la construcción y mantención de viviendas.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 32
Fecha: 08-06-2022
A Favor: 141
En Contra: 0
Abstención: 0
Inhabilitados: 0

Autores:

1 Héctor Barría Angulo



Adherentes:

1

PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE, POR INTERMEDIO DEL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO AUMENTE EL MONTO ENTREGADO EN SUBSIDIO POR MEDIO DE LA TARJETA BANCO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN EN MEJORAS Y MANTECIONES DE VIVIENDAS.

El subsidio contenido en la tarjeta Banco de Materiales se encuentra destinado a propietarios, asignatarios, comodatarios, usufructuarios, cónyuges o arrendatarios de un inmueble con valor igual o inferior a 950 UF (treinta millones en pesos chilenos aproximadamente) o construidas por el SERVIU, a excepción de adultos mayores, en cuyo caso, dicho inmueble esté avaluado en las 1.500 UF (cuarenta y siete millones en pesos chilenos aproximadamente).

Dentro de los requisitos establecidos para acceder al beneficio se encuentra el deber de contar con un ahorro mínimo en la libreta y no se exige pertenecer a algún tramo del Registro Social de Hogares.

Dicho subsidio busca entregar a los beneficiados una ayuda económica de 43 UF (aproximadamente \$1,300.000) para adquirir materiales de construcción para mejorar techumbres, canaletas, y además realizar otras mantenciones de las viviendas, incluyendo departamentos en condominios. También se extiende para reparar ventanas, puertas, cambio de piso, tabiques, cielos, pinturas interiores o exteriores o similares. Incluso para remunerar la mano de obra que se requiera en las labores de construcción

Tras los múltiples complejos escenarios que hemos debido de enfrentar como sociedad en los últimos años, muchos son los perjuicios que nos impactan como consecuencia. No es ajeno para la población percibir el alza de precios en los productos del mercado, incluyendo en esto el aumento del costo en los materiales utilizados para la construcción.

Tal como aseguró la presidenta de la Cámara Chilena de la Construcción Valparaíso, Marisol Cortez indicando que este fenómeno del alza de precios se ha agudizado desde mediados del 2021. Puesto de ejemplo, el hormigón, los productos metálicos y la madera, elevaron en un 20% su costo en doce meses, puesto en comparación con lo que el IPC registró durante ese periodo, se traduce en un alza de casi cuatro veces más que la inflación.¹

¹ Diario el observador



Anteriormente también fue expuesta por la Cámara Chilena de la Construcción de Temuco su preocupación por la escasez de materiales de construcción y la fuerte alza en los precios de productos como la madera dimensionada, tableros y perfiles metálicos, entre otros materiales, que han aumentado hasta en un 300% en su valor debido a la expansión de la pandemia y las cuarentenas que frenó la producción y contrajo la oferta.

El sobreprecio contrajo dificultades para conseguir materiales básicos y de terminaciones, ha impactado de manera considerable en los costos de construcción de los proyectos habitacionales y obras, con un alza del 5% en el valor final para las casas y un 10% para los departamentos².

Continuamos percibiendo un alza en los precios del área de la construcción y una fluctuación preocupante para dichos proyectos que deben ser generados con una planificación a largo plazo, cuyo conflicto deriva en una construcción desprolija tras el ahorro de materiales o de mano de obra, o en un proyecto sin terminar o en la espera de lograr continuarlo por razones económicas.

Se presenta la necesidad urgente de sostener a las familias que son beneficiadas por la Tarjeta Banco de Materiales dado que, ante la expuesta triplicación de los precios, stock limitado y fluctuación alarmante de precios, es una realidad que el monto entregado por el subsidio es insuficiente para alcanzar las reparaciones y mantenciones que los postulantes requieren, siendo una ayuda económica que no logra concluir con su fin de entregar mejorías habitacionales.

Ante ello, en atención a las consideraciones anteriormente esgrimidas, las Diputadas y Diputados que suscriben, venimos a presentar el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Que, manifestamos preocupación ante el alza de los precios en el mercado sobre materiales de la construcción y, en consecuencia, la insuficiencia del monto entregado en subsidio por la Tarjeta Banco de materiales por lo que; solicitamos a S.E. el señor Presidente de la República que, por intermedio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, considere el aumento del subsidio contenido en la Tarjeta Banco de materiales.

² CChC




FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. HÉCTOR BARRÍA A.

